

El Día de Palencia

Anuncios, esquilas y comunicados según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono: 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 18 de Agosto de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.866

DEL MOMENTO

El respeto a la legalidad

De Valera y los demás republicanos irlandeses han acordado jurar fidelidad a la Corona, o sea, lo que en España llamaríamos jurar la Constitución, que es lo mismo que entrar por los caminos de la legalidad.

Elo nos lleva a considerar las ventajas que en todas ocasiones tiene, salvo excepciones que confirman la regla, colocarse a cubierto de la legalidad, aun con el deseo de combatir la propia legalidad acatada. No nos referimos únicamente a la razón de táctica guerrera de que se combate mejor al enemigo desde dentro que desde fuera, sino a la razón de humanidad y de cristianismo de que al prójimo se le debe combatir con razones y no con el empleo de la fuerza, y de que el poder merece el respeto de todos por el solo hecho de ser poder.

La Iglesia ha predicado siempre este respeto al poder constituido, y los católicos han podido convencerse de que para profesar su religión y para procurar el predominio de la misma, no han necesitado salirse de dicho respeto. La legalidad, por arbitraria e injusta que sea, deja siempre margen suficiente para poder trabajar en la defensa del propio ideal. Quizás no podrá hacerse todo lo que se quiere, pero por regla general el triunfo de los ideales no requiere que se haga por el resto todo lo que se quiere sino todo lo que se puede.

Es positivo que todos los ideales triunfarán, si aquellos que dicen que los profesan, hicieran por su triunfo todo lo que pudieran hacer, pero aconteciendo frecuentemente, que por comodidad o egoísmo, no se hace lo que se puede, sino lo que más gusta y resulta más agradable, que no es tampoco, de ordinario, lo que más conviene.

El martirio de los primitivos cristianos, que tan fecundo ha sido para el arraigo y extensión de su doctrina en el mundo, no fué otra cosa que un respeto y un acatamiento a la legalidad que entonces había decretado su muerte, y que ellos aceptaron sin disminuir su creencia y sin soñar siquiera en levantarse en armas contra sus verdugos. Se dirá que no se levantaron en armas porque de ninguna manera hubieran podido vencer, pero a eso puede contestarse, que resignados a morir, no les hubiera detenido la poca probabilidad de vencer, pues si hubieran creído que debían rebelarse contra el poder, lo hubieran hecho, en la seguridad de que lo peor que hubiera de pasarles no sería más riguroso que el martirio que sabían que les aguardaba. Pero aún aquella legalidad tan contraria a sus ideales, fué fecunda, servida con el martirio, que era lo único

que la legalidad permitía compatible con el respeto al propio ideal, para el triunfo definitivo de éste. Una rebelión de todos los cristianos, un alzamiento en armas contra la legalidad, hubiera sido indudablemente mucho menos eficaz.

De eso se han convencido ahora los republicanos irlandeses. De eso deberían convencerse todos los defensores de todos los ideales, pero con el bien entendido, de que el respeto a la legalidad no quiere decir, ni mucho menos un dejamiento completo de la defensa de los ideales que se sustenten, sino antes al contrario, un continuo intervencionismo en todos los recursos que la ley consienta para la defensa y sostén de los citados ideales.

Precisamente, hemos luchado continuamente contra el abstencionismo, en parte producido por la falta de respeto a la legalidad, y estamos convencidos de que si todos los enemigos del viejo régimen se hubieran apartado del abstencionismo y hubieran hecho uso de todos los recursos que la ley ponía en sus manos, aun para combatir dicho régimen, no hubiera sido necesario para derribarlo, apelar al acto ilegal del 13 de septiembre de 1923. De la misma manera, que estamos seguros ahora de que aquel mismo acto del 13 de septiembre será completamente ineficaz en definitiva si el abstencionismo continúa.

El lema es éste: respeto a la legalidad, pero amor al ideal y defensa en todos momentos del mismo por medio de la propia legalidad.

FERNANDO

N. de la R.—A fin de evitar confusiones de concepto que pudiera originar uno de los párrafos de nuestro editorial de ayer «Los juegos de azar», nos importa rectificarlo, precisando bien los términos de expresión. Quiso el autor, indudablemente, decir como sigue: «Si solo hubiera mentido o falsificado en interés del prójimo o para hacer bien a alguien, aunque de ningún modo puede sostenerse que la bondad del fin justifica los medios, no es menos exacto que cuando la bondad del fin fué mucha y la torpeza de los medios fué muy poca, la primera parece que atenúa la maldicia de la segunda. Tales por ejemplo, el caso del que dice una pequeña mentira para salvar una población o a una familia entera: decir la mentira fué malo «indudablemente»; pero el bien causado por esa mentira fué tan grande, que su maldad «quedó casi sofocada».

La mentira es intrínsecamente mala y por consiguiente no es lícito mentir por ningún motivo.

SUSCRIPCION

para el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Otero de Palencia

(LISTA 19)

	PESETAS
Comunidad de Religiosas y niñas del Colegio del Real Monasterio de San Andrés de Arroyo.	150'00
D. Emiliano Hidalgo—y su familia—Capellán de dicho Real Monasterio de San Andrés de Arroyo	51'00
Sr. D. Valeriano García y familia.	57'50
Seminario menor del S. C. de Jesús, de Carrión.	50'00
Cofradía de la Pasión, establecida en la iglesia de PP. Pasionistas, de Peñafiel.	40'00
Cofradía del Niño Jesús, de Praga, de la misma iglesia.	15'00
Comunidad de Religiosas Clarisas, de Peñafiel.	5'00
Familia de don Ceferino Rojo, de Palencia.	1'00
Sr. D. Manuel Herrero.	1'00
Sra. D.ª Rosa Amor.	1'00
Sra. D.ª Manuela Polanco.	1'00
Unas devotas.	1'00
Sra. D.ª Felisa Mucientes.	1'00
Sra. D.ª Delfina Muñoz.	1'00
Sra. D.ª Anita Rodríguez y familia.	1'00
Sra. D.ª Juana Larrea y don José Luis del Campo.	1'00
Sr. D. Guillermo Monje y familia.	1'00
Sra. D.ª Petra Arroyo.	1'00
Sra. D.ª Norberta Gutiérrez de la Peña y familia.	1'00
Sr. D. Octavio Franco y doña Eugenia López.	1'50
Sra. D.ª Isabel Castellanos y doña Flora Parello.	1'00
Sra. D.ª Felipa Castellanos.	1'00
Sr. D. Florencio Menaza y esposa.	1'00
Sra. D.ª Petra Donis.	1'00
Sra. D.ª María Arreal.	1'00
Sr. D. Máximo Maté.	1'00
Sra. D.ª Juana Rodríguez.	1'00
Sr. D. Andrés Castro y familia.	1'50
Sr. D. Angel Lozano y familia.	1'20
Sr. D. Florencio Sanz y familia.	1'00
Sra. D.ª Eulalia Puras y familia.	1'00
Sr. D. Angel Cano Santos y familia.	1'00
Sr. D. Alejandro Rafael Plaza y familia.	1'25
Sra. D.ª Trinidad Secida.	1'00
Sra. D.ª Rufina Valdivielso.	1'00
Sr. D. Matías López.	1'00
Sra. D.ª María González Saiz.	1'00
Sra. D.ª Amalia Galón Moro.	1'00
Sr. D. Lucio Prieto.	1'25
Sra. D.ª Juana Alvarez.	1'50
Sra. D.ª Gumersinda Vaca.	1'00
Sra. D.ª Marcela Rodríguez.	1'00
Sra. D.ª Marcela Fuaca.	1'00
Sra. D.ª Julia Vaca.	1'00
Sra. D.ª Gaspara Inclán.	1'00
Sra. D.ª Guadalupe Llorente.	1'00
Sra. D.ª Eustaquia Ruesgas.	1'00
Sr. D. Mariano Retuerto.	1'00
Sra. D.ª Julia Ralla.	1'00
Sra. D.ª Dolores Meneses.	1'00
Sr. D. Guillermo Larrea.	1'00
Sra. D.ª Milagros Prieto.	1'00
Sra. D.ª Emilia García Martín.	1'50
Sr. D. Esteban Miguel.	1'00
Sr. D. Enrique Díez.	1'50
Sra. D.ª María Rodríguez.	1'50
Una devota y su familia.	1'50
Sr. D. Victorio García.	1'00
Sra. D.ª Cristina Morrondo.	1'00
Sr. D. Balbino Fernández.	1'00
Sra. D.ª Petra Palamero.	1'00
Sr. D. Isidoro Mediavilla y familia.	1'00
Sra. D.ª Teodora Alcántara.	1'00
Sra. D.ª Trinidad Martín.	1'00
Sra. D.ª Petra Díez.	1'00
Sr. D. Juan José López Carrión.	1'00
Sra. D.ª Manuela Fernández Grajal.	1'00
Sr. D. Juan José Condes Fernández.	1'00
Sra. D.ª Bernardina Landa.	1'00
Sra. D.ª Guadalupe Marañón.	1'00
Sr. D. Angel de la Fuente.	1'00
Sra. D.ª Antonia Landa.	1'00

(Continuará)

Los donativos pueden entregarse en la Secretaría de Cámara del Obispado.



¡Constructores! ¡Propietarios!

Cemento Portland «TUDELA VEGUÍN» (el mejor) a pesetas 4'50 el saco, sin envase, (que se carga por separado) para partidas de 20 sacos en adelante sobre estación de LEÓN y para toda la provincia de PALENCIA, excepto las estaciones de Villada y Cisneros.

Se cotiza precios sobre estación de destino y se sirven vagones completos a precios convencionales.

Segundo Costillas

Apartado de Correos, núm. 31.—LEÓN

TALLER DE FUNDICION
de CELESTINO REJAS

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas.
Accesorios en general para la Agricultura.
Carretera de Santander
TELÉFONO. 241.—PALENCIA

«El Día de Palencia»
el de más circulación de la provincia

POR TIERRAS DE ESPAÑA

Gandía, la ciudad del Santo Duque

El río Serpis se desliza mansamente por entre huertos y bajo los puentes, que apoyan sus bases en una y otra ribera, el agua pasa como susurro hondo ante los muros del malecón del palacio del Gran Duque, como si orase ante aquella mansión en que nació San Francisco de Borja, primer marqués de Lombay, título creado por Carlos V para el primogénito de los duques de Gandía.

Las salas del palacio, sus techos, ventanas de sencilla tracería, puertas y azulejos, guardan armonía con los muebles; infinidad de objetos artísticos, escudos, tapices antiguos y reproducciones, que los PP. Jesuitas, que hoy son sus poseedores, tratan de darle el estilo que tuvo en tiempos del santo.

Goya, Carbonero y otros artistas, han inmortalizado al santo. Célebre es el cuadro de Carbonero, representando la conversión del duque de Gandía al contemplar el cadáver de la emperatriz.

El palacio de los duques está hoy ocupado por los Jesuitas, que van activamente restaurándolo para restituirle su primitiva forma.

La capilla-ataúd, llamada así por su forma, fué mandada construir por el duque antes de ser jesuita; hoy los jesuitas la han enriquecido con mármoles labrados y maderas preciosas talladas. Aseguran que hasta hace algún tiempo se veían en las paredes huellas de la sangre del santo, de cuando hacia penitencia y se disciplinaba.

En el Museo del Palacio, existe entre otros objetos de arte, un órgano antiguo con el flautado de caña.

Desde las grandes terrazas del palacio se contemplan el Serpis, en parte de su recorrido hasta perderlo de vista allá entre el llano y las montañas, y el convento de las Esclavas, cuyo doble campaneo taracea el firmamento.

La Casa de la Ciudad, del tiempo de Carlos III, tiene y ostenta la riqueza que este monarca sabía dar a todas sus obras.

La Colegial es un hermoso templo gótico, con su puerta lateral cuyo arco está orlado por una colección de ángeles sosteniendo en las manos variados instrumentos, todos ellos admirablemente tallados; algunos están destrozados, lo cual permite ver en detalle la perfección de ellos por la imitación de las plumas de aves.

Interiormente el templo es de una nave, con capillas laterales; alumbran el tabernáculo constantemente dos lám-

paras de aceite, de plata, sostenidas por artísticos brazos. Estas fueron en otro tiempo dos braseros del palacio del santo duque.

El altar mayor es una preciosa tabla gótica, dividida en doce cuadros, con afligranados, recortados y dorados templetos, en los que brilla sobria y misteriosamente el oro antiguo.

El pequeño coro, con sillería de sencilla tracería, en el que rezan los canónigos, vistiendo traje talar encarnado que resalta raramente en la penumbra; adosado al coro está el órgano, de estilo barroco, tallado en madera.

Dos ventanales cuadrados, que en lugar de vidrios tienen láminas delgadas de alabastro, dejan proyectar una luz amarillenta y melancólica sobre la tabla del altar mayor, donde hay una preciosa imagen de la Virgen, toda ella con vestido dorado y unas trenzas que caen sobre su pecho como una dama del siglo XV.

En la sacristía guardan, entre otras cosas, el cáliz regalo de Carlos V y una cruz con esmaltes. El cuadro central del altar mayor fué vendido por cinco mil pesetas.

Los armarios de la sacristía están tallados en madera y separados, a intervalos, por columnillas salomónicas.

En Gandía hay algunas fábricas de curtidos donde se manufactura el cuero de manera muy primitiva.

El paseo de las Germanías está flanqueado por plátanos que rebrotan y tienen timbo amarillo verdoso; un surtidor sin agua adorna la parte central.

Por la noche dormía, cuando me despertó una voz cavernosa, cansada... que decía: «¡Alabado sea Dios!...» y alargando cadenciosamente las sílabas añadía a continuación: «¡Las dos han dado... sereno!»

¡Patriarcal España aquella de nuestros mayores!

Sanlago Masferrer CANTO

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general, Enfermedades secretas, Piel
DIATERMIA
Faradización, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

MOSTRADOR, de nogal, macizo, semi-nuevo y muy fuerte; vendo barato. Luis García Palacios, Colón, 38, bajo.



El señor

Don Veranio Martín Rodríguez

Administrador de Correos

falleció en Villada el día 17 de Agosto de 1927

a los 31 años de edad

D. E. P.

Sus desconsoladas hermanas doña María Ambrosia, María del Amparo y Eutimia; sobrinos Luis y Teódulo Terradillos Martín y demás familia,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

No se reparten esquilas.

La señorita
Elena Ordóñez Herreros

falleció en Santillana de Campos
el día 9 de Agosto de 1927

a los 37 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre Victoria Herreros; padre político Macario Yáguez; hermanos Zenón, Petra y Ventura; hermanas políticas Teodora Pachón, Celia y Aureliano Román Fresno; sobrinos Bonifacia Ordóñez Pachón y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican una oración por el alma de la finada.

CRÓNICA SOCIAL AGRARIA

El Crédito Agrícola

Con bastante asiduidad se ocupó la Prensa hace algún tiempo, y sobre todo la Prensa profesional, de la cuestión del crédito agrícola. Ello dió, sin duda, origen a que también el Estado se ocupara de ello, y procurara establecer con el nombre de «Servicio Nacional del Crédito Agrícola» un pequeño y modesto ensayo de esta beneficiosa e importante institución. Pero aquí viene muy bien lo de aquel conocido cantar:

Ni contigo ni sin ti
tienen mis penas remedio;
contigo, porque me matas,
y sin ti, porque me muero.

Y eso es lo que ha pasado en España: sin el servicio oficial del Crédito Agrícola estábamos muy mal porque nos moríamos, pero con el servicio, o el ensayo de servicio, seguimos estando mal, porque nos ha matado. Y no quiere esto decir que el ensayo haya sido infructuoso; todo lo contrario; a pesar de la modestia con que se ha hecho, ha realizado grandes beneficios, que son una revelación de los que podría causar si se le diera una organización definitiva y se fuera a ella con un espíritu más grande y más generoso. Cuando decimos que nos ha matado, nos referimos únicamente a que nos ha matado las aspiraciones, y con lo poco que hemos conseguido, parece que ya lo hemos hecho todo. Ya hemos dejado de hablar del Crédito Agrícola, y si no fuera por las gacetillas que la institución oficial manda de vez en cuando a los periódicos para recordar que existe, y para darnos cuenta de los beneficios que provisto de un cuantioso presupuesto por el suelo nacional, nadie se daría cuenta de que el problema del Crédito agrícola está todavía por resolver en España. Somos así: Chillamos desesperados y muertos de sed, y con solo que el botijo del agua se nos acerque a los labios, nos tumbamos ya tranquilamente a la bartola sin volvernos a acordar de que el agua es necesaria para la vida y dentro de cinco minutos volveremos a tener sed.

El servicio nacional del Crédito Agrícola se halla ciertamente en mantillas, pero el verdadero Crédito Agrícola, el

que consiste en los préstamos a largo plazo, a bajo interés y con la cotización de la honradez del agricultor como garantía, ese no ha nacido todavía.

Y, sin embargo, no más lejos que en Francia, de la que tantas cosas malas imitamos, el problema del Crédito Agrícola es una continua preocupación del Gobierno y de los agricultores y continuamente se buscan nuevas fórmulas y nuevas instituciones que lo procuren y lo desarrollen.

Un decreto del ministerio de Agricultura del 7 de abril, inserto en el Diario oficial de 10 del propio pasado mes, fija el tipo de interés de los préstamos individuales y colectivos a «largo plazo», concedidos en virtud de la ley de 5 de agosto de 1920 sobre el crédito mutuo y la cooperación agrícola. El tipo de interés de los préstamos individuales a largo plazo, destinados a facilitar la adquisición, mueblaje, transformación o reconstrucción de pequeñas explotaciones agrícolas y habitaciones para los obreros del campo se fija en el «tres por ciento». Fijense ustedes en que en España para préstamos a pequesísimos plazos, y como un gran adelanto nos hallamos todavía en el cinco por ciento. Pero sigan ustedes leyendo:

Este tipo de interés del tres por ciento, puede todavía rebajarse en Francia a 2,75 por ciento cuando el beneficiado es un pupilo de la nación, o a 2,85 por ciento cuando es un antiguo alumno diplomado de ciertas escuelas de Agricultura del Estado. También puede hacerse una reducción del tipo de interés en atención al número de hijos legítimos vivos, y menores de 16 años, que tiene el deudor al tiempo del vencimiento de cada anualidad de amortización. El tipo de interés de los adelantos hechos a las sociedades cooperativas agrícolas, a las asociaciones sindicales agrícolas, que tanto abundan en España y a las sociedades de interés colectivo agrícola, es así mismo el del tres por ciento.

¿No podríamos aprender algo de esto, en vez de dormirnos sobre los mustios y escasos laureles que hemos podido conquistar.

Pablo Sáenz de BARES

CRONIQUELLA

La aristocracia y los canes

No sabemos donde empieza y donde termina la aristocracia. Mejor dicho, no sabemos donde está la aristocracia ni qué requisitos se requieran para que la aristocracia tenga razón de existencia.

Tanto se abusa de la palabra aristocracia que a lo mejor «resulta» dama aristócrata la mujer que se ha pasado la vida bailando en los cabarets y chico aristócrata el hijo de un prestamista usurero.

Pero en estos tiempos en que la farsa es cosa corriente, la aristocracia se ha extendido y ya no son solo aristócratas las personas, sino también los barrios de las ciudades, los perros y los gatos.

Un peluquero de París está en camino de hacer una fortuna considerable con una peluquería para cañes.

Durante todo el día, la calle donde está situada la peluquería canina se ve llena de «taxis» y demás tipos de autos que transportan perros al establecimiento.

El peluquero se hace rico a costa de los perros aristocráticos de París y constantemente aumenta su clientela perruna.

En la capital de Francia, como en todas partes, hay grandes miserias y acerbos dolores humanos y mientras numerosas familias se mueren de hambre o viven en perpetua anemia, los perritos aristocráticos se colocan en los sillones americanos del peluquero para ser coqueta y lujosamente aseo.

El cronista no es enemigo de los perros, si bien les teme por las «caricias» que a veces producen sus colmillos; más aun no siendo enemigo de la raza canina experimenta una gran desazón cuando ve por esas calles a una dama conduciendo un foxterriers con más solícitos cuidados que si llevara una criatura.

Para esa señorita o señora aristócrata, el pago de una contribución enorme sería lo más acertado, porque no hay derecho a insultar a la desgracia humana ajena con expansiones de lujo impropias de toda sociedad culta.

NOTAS MILITARES

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, dice en telegrama de anteaer, lo siguiente:

Dispuesto por el apartado cuarto de la R. O. C. de 3 de junio último, (D. O. número 122), que los individuos a quienes se concedía licencia cuatrimestral y los que se encontraban en igual situación, no se incorporaran a sus cuerpos sin previa orden emanada de este Ministerio, se recuerda a V. E. exacto cumplimiento de este precepto. Lo que se publica para el debido conocimiento de todos los individuos del Ejército que se encuentren en esta provincia en dicha situación de licencia cuatrimestral, los cuales no se incorporarán a sus cuerpos hasta tanto se ordene por el Ministerio de la Guerra.

El coronel gobernador militar, Julio López.

A los señores párrocos

Rogamos encarecidamente a los señores párrocos de esta provincia, nos digan si entre sus feligreses existe alguno que, en la actualidad, cuente cien años de edad.

En caso afirmativo, les agradeceremos comuniquen a esta Redacción el nombre y residencia del anciano o anciana que tenga la expresada edad.

A LOS CAZADORES

Les interesa saber que la casa Nicolás de Lomas ha recibido para la presente temporada de caza, la sublime cartuchería italiana Fiochi-Perro carmin, que la vende a precio inferior a la más económica de Orbea: en pólvoras con humo y sin él, las inimitables Alemanas tipos 3 FFF botella, Schull, EC, Diamond, Wolff, que aunque son mejores que las antiguas, no es obstáculo para cederlas a menor precio (una prueba convence); y en armas tiene de todos los fabricantes, en sus diversos modelos, siendo el más importante surtido de la región.



Eiroa, «Optico»

Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral, 49.

Véase en última plana originales de interés

La modificación del Tribunal Supremo

Según el decreto-ley de reforma del Tribunal Supremo de Justicia, éste estará integrado por el presidente, tres magistrados de Sala y treinta y dos magistrados, dos de ellos presidentes de Sección.

Determina el decreto con pormenores la división de las Salas primera y tercera en Secciones, que no repetimos porque, en sustancia, está ya dispuesta en la Real orden de 31 de mayo último, cuyo contenido publicamos extensamente.

Las dos plazas de magistrados con que se aumenta la dotación del Tribunal Supremo, y que, a virtud de la citada Real orden de 31 de mayo, han de asignarse a la Sección segunda de la Sala tercera, se cubrirán con magistrados del Tribunal Supremo procedentes de carreras administrativas de los que actualmente están en situación de excedencia forzosa. La designación entre éstos se hará por orden de antigüedad en la categoría. Si alguno de los nombrados no acepta la designación, pasará a situación de excedencia voluntaria.

Las vacantes que ocurran en la Sala tercera de magistrados precedentes de carreras administrativas se cubrirán con excedentes forzosos de la misma clase, mientras los haya.

Hasta que sean colocados todos los magistrados excedentes forzosos quedarán en suspenso los preceptos que rigen sobre proporcionalidad en la Sala tercera entre magistrados procedentes de la carrera judicial y de las carreras administrativas. Cuando ya todos los excedentes forzosos estén colocados, las vacantes se adjudicarán a la carrera judicial hasta que se restablezca la proporcionalidad.

La plantilla de fiscalía será aumentada con dos abogados fiscales que serán destinados a la Sala tercera.

Mientras subsista la organización de las Salas y Secciones del Tribunal Supremo que por el presente decreto se establece, en todas las Salas el Tribunal se constituirá con cinco miembros para todas las vistas y acuerdos que, según el Real decreto de 30 de junio de 1924, requerían hasta la fecha el número de siete; y con tres en todos los demás casos.

Por excepción, cuando la novedad del asunto, la cuantía extraordinaria del mismo, la trascendencia que el fallo haya de tener, el número de personas a que afecte o cualquier otra circunstancia, a juicio de la mayoría de la Sala o Sección competente o del presidente de la misma y el ponente conformes, aconsejaren como conveniente que el Tribunal se constituya con siete miembros, se acordará así. El acuerdo deberá recaer al hacerse el señalamiento del día para la vista, y contra él no se otorgará recurso alguno.

En las vistas que celebre la Sala segunda relativas a causas en las que haya sido impuesta o pueda imponerse la pena de muerte, el Tribunal se constituirá siempre con siete miembros.

En las vistas sobre competencias, el número de magistrados será el de cinco, y el mismo número será necesario siempre que forme parte del Tribunal un miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

PORTAL en renta, calle Menéndez Pelayo, número 21. Informarán en la misma, en el segundo piso.

La Hernia

y los VÍNDICES BARRERE, de París
INFANTAS, 7 MAMRID

El braguero mundial que ha producido una revolución en el arte herniario
Adoptado por el Ejército francés
90 Sursales en Europa

Si hay en el mundo algún braguero que de él dependa la curación de una hernia antigua, éste sería indiscutible y racionalmente el afamado y universal VENDAJE BARRERE, reconocido por toda la ciencia MEDICA como aparato de gran comodidad y extraordinaria contención.

FAJAS MEDICAS para descensos de estómago, vientre riñón, etc.

FAJAS higiénicas para caballero: De caucho, de señora, para adelgazar.

MEDIAS y VENDAS de goma para varices: Aparatos no eléctricos para sordos.

El propio director de la Sucursal de Madrid, señor SOBRINO, INFANTAS, 7, estará con los aparatos en consulta en las siguientes poblaciones:

LEON: Miércoles 24, Hotel Inglés.

PALENCIA: Jueves 25, Central Hotel Continental.

VALLADOLID: Viernes 26, Farmacia del Dr. Bellogin, Rincónada, 32.

MEDINA DEL CAMPO: Domingo 28, Fonda La Castellana.

Siempre en Madrid, INFANTAS, 7, TIENDA.

De la región y de toda España

ALMERÍA

Una explosión

En el pueblo de Serón había comprado el vecino Antonio Fernández varias docenas de cohetes de gran potencia para quemarlos con ocasión de las fiestas del pueblo.

Los cohetes estaban guardados en su casa y se desconocen por qué causas, hicieron explosión.

Fué ésta tan terrible que se hundió la techumbre de la casa y resultaron con gravísimas heridas José Rodríguez y José Membrives.

Hay además tres heridos de menos gravedad, a consecuencia de este suceso.

Interviene el juzgado.

TOLEDO

Fallecimiento del gobernador civil

Dicen de El Escorial, que ayer tarde falleció inesperadamente el gobernador civil de Toledo, don José María Prieto Ureña, que se hallaba veraneando con su familia en aquel real sitio.

María Fernández García

Practicante en Cirugía menor y Profesora en Partos

Especialidad en vendajes de niños herniados.

Consulta diaria de 4 a 6 tarde.

Obispo Lozano, 18, 2.º (antes Parra)

ALBACETE

Violento incendio

En la Gineta se ha declarado un violento incendio. El fuego se inició en la posada de Miguel Terol y tomó tal incremento que se produjo gran alarma.

Acudieron a sofocar el siniestro los bomberos y la guardia civil.

Esta mañana a las nueve y media se había conseguido localizarlo, pero ya el edificio estaba totalmente destruido.

Las pérdidas son de mucha consideración.

ZARAGOZA

El eterno timo de los recortes de periódicos

Por el antiquísimo procedimiento llamado «del cuerno» le timaron ayer dos individuos desconocidos 2.700 pesetas al vecino de Lecifena José María Farlete Bolea.

Los timadores le hicieron ver que le entregaban en una cajita de hierro, que le dieron cerrada nada menos que cincuenta mil pesetas para que las repartiera entre los pobres.

El de Lecifena, al abrir la caja, se encontró con un paquetito de recortes de periódicos envueltos en un billete anuncio de mil pesetas.

Dió parte de la jugarreta a la policía.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Conde de Garay, 5, 2.º

BURGOS

Tras de meditarlo un buen número de años, se decide a montar en ferrocarril

Ayer quedó abierta al tráfico de viajeros y mercancías la sección del ferrocarril Burgos-Cabezón, inaugurada el sábado.

El primer billete de tercera para el primer tren fué expendido a una anciana de ochenta y tres años que no había viajado nunca en ferrocarril. Enterrado el ingeniero de servicio de explotación la hizo pasar a un departamento de primera clase.

BADAJOS

Descubrimientos en Mérida

Al realizarse en Mérida obras de traída de aguas, fueron descubiertas multitud de vasijas artísticas y restos de interesantes construcciones con pinturas murales romanas.

Ha llamado la atención el descubrimiento de un columbario perteneciente a la familia de Cayo Boconi, en un terráneo de fines del siglo X principios del XI, en cuya puerta se advierte una placa de mármol con nombres y números.

En cada frente de una habitación interior existen colocadas en hornos unas cuadradas algunas urnas cinerarias.

Regulamente conservadas se advierten ricas pinturas murales al sobresalir por su realismo y el asombroso colorido una de las figuras.

Siguen las excavaciones que consisten en descubrir restos de construcciones similares.

SAN SEBASTIÁN

Un «auto» que cuesta dinero y disgustos

Ambrosio González de Madrid, compró hace años un «chassis» por 110 pesetas a Julio Alberto Davison, pagando luego 6.000 pesetas con la burocracia.

Poco después se le presentó un individuo, demostrando que antes había comprado él el «chassis»; sostuvo González el pleito, y le transigió, obligándose a nuevos desembolsos.

El vendedor desapareció. Ambrosio González vino ahora a para visitar a una hija y, al ver Davison frente al Casino, requirió el auxilio de un agente que lo detuvo y lo llevó a la Comisaría.

Sombreros de paja

Americanas de punto y dibujos modernos.

Calcetines, trajes interiores. Todo a porior.

Camisería Martín, Mayor, 87.

LEÓN

Se declara autor del crimen

En la mañana de hoy el Juzgado de Valencia de Don Juan, siguió trabajo para esclarecer el crimen cometido en la persona del albañil Fernando Monar (a) «el Cembra», que ha sido en dicha villa gran sentimiento. El juez suplente don Pablo García Gorrdo, tomó nuevamente declaración del detenido, Ramón Pérez, hermano político de la víctima, y en ella, se declaró único autor del asesinato cometido en la persona de su cuñado Fernando Monar.

El autor de la muerte de Monar era conserje del Casino de dicha villa, tenía 44 años y hacia seis meses que había contraído matrimonio, cuya fecha empezaron los disgustos entre los hermanos, que han tenido el resultado triste y doloroso de un asesinato que todos ellos tendrán que lamentar.

El autor ingresó en la cárcel.

Incendios

Hoy, al mediodía, se recibió un aviso desde el inmediato pueblo de Garray (línea de León a Bilbao), de haberse ardiendo el molino y fábrica de electricidad que allí posee el médico don Torcuato Florez.

De esta capital salieron algunos buques, con el automóvil destinado al servicio.

En Valderas, estando en la era el mozo Urbano del Río, dejó caer el extremo del cigarro sobre un montón de paja, propiedad de Cayetano Esteban, quemándose ocho carros de material.

Las pérdidas se calculan en 1.200 pesetas.

SABINO LIÉBANA
MÉDICO-DENTISTA
Sucesor de **González Rubio**
DON SANCHO, 11. PALENCIA TELEFONO, 37

Labradores y cosecheros de vinos
En los almacenes de vinos y coloniales de la señora viuda de Puertas, encontraréis grandes existencias de envases para vino. Bocoyes y pipas de todas cabidas.
No compréis sin antes visitar esta casa, pues os ofrece toda clase de garantías y economías en los precios.
Carretera de Astudillo.-PALENCIA

Colegio de «Las Tres Virtudes» José Montes Tejedor
CONTABLE
Se encarga de la organización de contabilidades aplicadas al comercio en general y de los especiales Casinos, Sociedades de Socorros Mutuos, fincas Urbanas, testamentarias, etc., arreglo de libros atrasados, inventarios y balances. Copias a máquina con rapidez.
ADMINISTRACIONES de Fincas Rústicas y Urbanas;
Soluciona moral y técnica
Conde de Garay, 13.-Palencia
Malta «Natura»
Rica bebida aromática, nutritiva y digestiva. Es imprescindible como sustituto del café. Vta. Comestibles.

¡Bajaron los precios...
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA
URALITA S. A.
Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canales.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 253.—Teléfono, 306.

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa
Dada V. proyectos y presupuestos a **NORBERTO MARCOS**
Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».-PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**
DOLOR DE ESTÓMAGO
DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA
ACEDIAS y VÓMITOS
ESTREÑIMIENTO
INAPETENCIA
DILATACIÓN y ÚLCERA
FLATULENCIAS
DISENTERIA
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
Cápsulas una botella y se nutre pronto que el enfermo coma más, digiere mejor y se nutra, curándose de seguida en un día.
33 Años de ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

DE LA VIDA MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Mejoras en el monte.--Hacen falta escuelas en Allende el río.--Las casas del barrio de San Sebastián son un foco de infección

A la hora de costumbre comenzó ayer la sesión bajo la presidencia de don Severino Rodríguez Salcedo, alcalde, asistiendo los concejales señores Díez Turanzo, Cuesta Ceinos, Serna González y Prieto Segovia.

Apróbase el acta de la anterior sesión despachando los asuntos siguientes:

OBRAS

Concesión de permiso a doña Saturnina Calderón, para construir una acortada a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 13 de la calle de Gil de Fuentes.

Idem idem a don Enrique Hermoso, para ejecutar obras interiores en la casa número 6 de la calle de Ramirez.

Se aprueba el presupuesto que presenta el arquitecto para construir un rempante de madera y cristal para la oficina de Sanidad Municipal.

RELACION DE JORNALES

Ascenden en la presente semana a 291,50 pesetas, para obras en edificios, fuentes y cañerías.

INFORMES

El arquitecto y el subdelegado inspector de sanidad emiten informe sobre las viviendas existentes en el barrio denominado Batán de San Sebastián, dictaminando que deben ser desalojadas para proceder a su derribo, pues carecen de toda condición higiénica y son verdadero foco de infección.

La Permanente acuerda requerir a los propietarios de las fincas aludidas a que las desalojen cuanto antes, a fin de derribarlas de conformidad con lo dictaminado por los técnicos.

También se aprueban los informes sobre las obras realizadas en las casas de don Saturnino Lomas y don Maximiliano Bahillo y el emitido por el arquitecto en la factura del industrial don Gregorio Buj, acordándose su pago.

UNA SUBASTA

Se aprueba el acta de la subasta para la venta de hierro viejo existente en los depósitos del Ayuntamiento y se designa al concejal señor Inclán para que presencie las operaciones de peso de dicho material.

FACTURAS

Debidamente informadas por el interventor, se aprueban las facturas de la vida e hijos de Ignacio Huarte, Correa Hidráulica y don Marcelino Ibáñez, por materiales y artículos servidos al Ayuntamiento.

LICENCIA

Se concede la licencia que tenían solicitada, a los empleados Sebastián Zorrilla y Secundino Paredes.

ESCUELAS EN ALLENDE EL RIO

Suscrita por el ecur económico y numerosos vecinos de Allende el Río, se presenta una instancia solicitando la creación de dos escuelas en aquel barrio, una de niños y otra de niñas. El asunto pasó a estudio de las comisiones correspondientes.

EL MONTE. «EL VIEJO»

Varios vecinos de esta ciudad solicitan el arreglo y reparación de la carretera llamada «La Boquilla», camino del monte, la apertura de un pozo en sitio próximo a la Casa Grande y el establecimiento de una línea de teléfono que ponga en comunicación las casas de la citada finca.

El señor Cuesta Ceinos se ocupa del asunto relacionado con el edificio sanitario construido por los Amigos del Monte, contestándole el alcalde que ha realizado algunas gestiones para legalizar el funcionamiento de aquella sociedad y que volverá a insistir en ello.

Respecto a la instancia leída, se acuerda acceder a lo solicitado en cuanto se refiere al arreglo de la carretera y estudiar las restantes mejoras, contando siempre con la ayuda económica de los peticionarios.

VARIOS

Queda enterada la Comisión de una instancia de José Ruiz, solicitando se le nombre barrendero o guarda de jardines.

A informe de la comisión de Policía Rural para una comunicación del coronel gobernador militar de esta plaza, solicitando se ponga a disposición del Regimiento de Talavera el Prado de la Lana otro pago, con objeto de construir una pista de obstáculos que permita preparar caballos para concurso regimental.

Se aprueban las bases para la instalación de una caseta en el monte por el industrial don Damián García, con destino a la venta de meriendas y refrescos.

El despacho se hará en verano de ocho de la mañana a nueve de la noche y en invierno de sol a sol.

Cuando el Ayuntamiento o el alcalde lo consideren oportuno, podrán obligar al señor García a retirar la caseta. El interesado abonará mensualmente al Ayuntamiento 50 pesetas.

LA CAZA

Vista una instancia del señor gobernador sobre la caza, se acuerda cumplir lo dispuesto en la misma acerca del arrendamiento, anunciándose nueva subasta.

UN RUEGO

Terminado el despacho ordinario hizo uso de la palabra el señor Prieto Segovia, para tratar de los problemas de Sanidad y Casas baratas, con motivo del informe de los técnicos sobre las viviendas del barrio de San Sebastián.

La presidencia manifiesta que en estos días se procede a la reorganización de la Junta de Casas baratas.

El señor Prieto pide se aumente el número de sillan en los jardines de la Estación, contestándole el alcalde que por este año no se pueden adquirir más, por falta de consignación.

No habiendo otros asuntos que despachar se levanta la sesión.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Relación de las causas que han de verse en juicio oral y público, ante esta Audiencia, durante la segunda quincena del presente mes, con expresión de sus abogados y procuradores.

Día 23.—La causa procedente del Juzgado de Instrucción de Saldaña, seguida por el delito de robo, contra Saturnino Alonso Portillo y dos más. Abogado, señor Gómez Arroyo (A.); procurador, señor Gómez Casado; ponente, señor presidente.

Día 24.—La del Juzgado de Baltanás, seguida por robo, contra Segundo Ibañez Rojo. Abogados, señores Isla y Alonso; procuradores, señores Gómez Casado y Franco; ponente, señor presidente.

La del Juzgado de Frechilla, por lesiones, contra Julián Moro Panero. Abogado, señor Azcoitia; procurador, señor Gómez Arroyo (M.); ponente, señor García.

Día 25.—La del Juzgado de Cervera de Pisuerga, seguida por el delito de robo, contra Ignacio García Barón, Abogado, señor Zurita; procurador, señor La Serna; ponente, señor Orejas.

La del Juzgado de esta capital, seguida por lesiones, contra Demetrio Pérez Pérez, Abogado, señor Díaz Caneja (M.); procurador, señor Franco; ponente, señor Orejas.

Día 26.—La del de esta capital, seguida por robo, contra Jerónimo Gómez Maestro. Abogado, señor García Crespo; procurador, señor Celada; ponente, señor Orejas.

La del Juzgado de Cervera, seguida por el delito de estafa y falsificación, contra Mateo Hernando García. Abogado, señor Gómez Arroyo (A.); procurador, señor La Serna; ponente, señor presidente.

Día 27.—La de esta capital, por disparo e infracción de la ley de caza, contra Manuel González Rossi. Abogado, señor Azcoitia; procurador, señor Gómez Arroyo (M.); ponente, señor García Fernández.

La del de Saldaña, por hurto, contra Felicidad Sánchez Fuente y otra. Abogado, señor Zurita; procurador, señor Celada; ponente, señores Orejas Pérez.

Día 30.—La del Juzgado de esta capital, seguida por lesiones contra Julián Villa Flores. Abogado, señor Tovar; procurador, señor García; ponente, señor presidente.

La del mismo Juzgado, por hurto, contra María Sangrador Abastos y otro. Abogado, señor Tovar; procurador, señor García; ponente, señor Orejas Pérez.

Día 31.—La de Cervera de Pisuerga por lesiones, contra Lucas Unquera Cabañas y cuatro más. Abogados, señores Herrero y Caneja (M.). Procurador señor García. Ponente, señor presidente.

La del Juzgado de Saldaña, por cohecho, contra Agustín Estébanez Gutiérrez. Abogado, señor Gusano. Procurador, señor Gómez Arroyo (M.). Ponente, señor García Fernández.

Se venden

2 vacas, raza final, abocada una a parir en este mes; y 2 terneros. Razón, Maura, 8, escritorio. Para verlas en la Dehesa de Villafuella.

De las próximas ferias

Tómbola de Caridad

Regalos recibidos hoy con destino a la misma:

Don José Erica Arguñáriz, dos botellas de coñac fino.

Don Manuel Polo Sánchez, tres abanicos y tres sombrillas finas.

Don Marciano Bartolomé Camino, dos servilleteros de plata.

Don Abilio Calderón Rojo, dos cuadros repujados de escenas del Quijote.

Don Teófilo Arijá, un vale por una ampliación fotográfica con su marco.

Concurso de coches engalanados

Se han inscrito para tomar parte en este concurso que ha de celebrarse después de los toros, el 4 de septiembre, don Francisco Bahamonde y don Francisco Sabadell Martínez.

Fiesta del Madrigal

Diariamente se reciben poesías para este festival que se celebrará el día 5 en el Teatro Principal. En breve se reunirá el Jurado para ir deliberando sobre el mérito de los madrigales recibidos.

Homenaje al Trabajo

Para que sean empleadas en cartilla de ahorro ha donado don Abilio Calderón Rojo, con destino a este festival que se celebrará el día 6, la cantidad de cien pesetas.

Sucesos locales

SALA DE SOCORRO

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron.

Agustín Carnero, de 29 años de edad, pérdida de la uña en el dedo medio y anular de la mano izquierda.

Miguel Sánchez, de 60, herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Alejo Baldaño, de 19, herida contusa en la región glútea derecha.

Maximiano Guerra, de 17, herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha.

Manuel Celada, de 33, herida corizquierda.

Concierto musical

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará hoy en los Jardinitos de la Estación, a las ocho de la noche:

«La salvación de España», pasodoble; F. Alonso.

«La guil'otina», fado; S. y Vert.

«El Paraíso perdido», selección de la opereta; Penéla.

«La leyenda del beso», garrotín-fox gitano; V. Santul'ó.

«La guardia de Alabarderos», marcha; M. S. Miguel.

ARRIENDANSE en Frómista: Amplia tenada, con gran corral y pajar, y espaciosos almacenes o paneras. Informará en dicho pueblo, don Gaspar Villameriel, recaudador de Hacienda.

Informaciones provinciales

VILLARRAMIEL

VELADA MISIONAL

Dos jovencitos seminaristas naturales de esta localidad, entusiastas propagandistas de las misiones en favor de los niños chinos, tan luego vinieron a disfrutar de las vacaciones estivales, se dedicaron con verdadero ahinco a visitar las Escuelas nacionales, reclutando adhesiones de niños y de niñas, en obsequio de las misiones chinas, consiguiendo que muchos pequeñuelos se afiliaran a tan Santa Obra, aportando su óbolo de cinco céntimos de peseta al mes; mas, pareciéndoles poco este trabajo y deseando llevar este año a toda clase de personas, excitaron a otros jovencitos como ellos, para que se alistaran en la obra misional, y juntos dar impulso a la misma, celebrando al efecto varios actos de propaganda, con veladas culturales, como la celebrada anoche en el teatro del casino.

Dió comienzo la velada con un discurso sobre las misiones, lo que son, origen de éstas y medios de favorecerlas, pronunciado con suma elegancia y plétórico de sana doctrina, por el seminarista Dacio Rodríguez, mereciendo su trabajo ser premiado con atreñadores aplausos.

Seguio a este orador el niño José María Serrano, quien recitó admirablemente una poesía de Gabriel y Galán, bellísima como todas las de tan excelente vate. También la niña de ocho años, Micaela de Castro, hija de nuestro buen amigo don Ramón, aportó su granito de labor, recitando un verso titulado un beso, que salido de aquellos labios angelicales llegaba al corazón de las madres, que embelesadas la escuchaban, y una vez hecho el silencio del ruido de las palmas con que se premió a la niña, ocupó el escenario, el simpático, estudioso y aprovechado joven don Angel Santos Pastor, quien disertó sobre las misiones, y sobre las relaciones que tienen la Iglesia y la Religión con todos los ramos del saber humano, y el grado de cultura a que hemos llegado los españoles, guiados por el faro de la fe, y por último, cantó un himno a la patria, explicando el significado de los colores rojo y gualda de nuestra inclita bandera; el orador fué muy aplaudido, justo premio a tan meritosísimo trabajo. Después de un pequeño descanso, se proyectaron en la pantalla varias vistas de los usos y costumbres de los chinos, y de las persecuciones que sufren los pobres misioneros y mártires de que son víctimas, hasta perder la vida, por llevar la luz del Evangelio y ganar almas para el cielo.

Para que no faltara nada para agrandar y hacer más agradable y amena la velada, tomaron parte en ella otras dos angelicales y encantadoras niñas de ocho y nueve años respectivamente: Isabel Rodríguez y María Purificación Prieto, quienes desarrollaron con singular acierto un precioso diálogo titulado «La Virgen de las Misiones».

Para fin de la velada, los jóvenes Crisóstomo y Valentín Serrano, y los seminaristas Jaime Prieto y Dacio Rodríguez, pusieron en escena e interpretaron admirablemente el juguete cómico en un acto y en prosa, «Alma en pena», de Fernando Rosales. Tanto los actores como el director de escena cumplieron con acierto sus respectivos papeles, por lo que se premió su trabajo con infinitud de aplausos.

De desear es que estos actos culturales se repitan con frecuencia para bien de la humanidad y estímulo de la juventud estudiosa. Merecen mil plácemes los entusiastas seminaristas, organizadores y vida de esta velada por el buen rato que nos han hecho pasar, a quienes aconsejamos y animamos para que sigan con entusiasmo la obra emprendida, que perseveren en el estudio y de ese modo obtendrán ciencia, honra y provecho.

No terminará esta crónica, sin tributar el merecido elogio que se merece la digna Junta directiva por su altruismo cediendo gratuitamente el teatro y el alumbrado del mismo.

EL CORRESPONSAL Villarramiel, 17 agosto 1927.

VILLANUO DE VALDAVIA

LA UNION PATRIOTICA

El día 16 de los corrientes, previamente convocados por el joven y celoso alcalde don Matias Macho del Páramo, se reunieron en la Casa Consistorial los individuos que componen la Unión Patriótica, a la cual se puede decir pertenecen todos los vecinos del distrito, para proceder al nombramiento definitivo de las personas que han de desempeñar cargo.

Después de breves palabras pronunciadas por el alcalde, alentando a los reunidos a laborar en esta acción ciudadana, quedó elegida la siguiente junta: Presidente, don Pedro Gutiérrez. Vicepresidente, don Lorenzo García.

Vocales-asesores, don Valeriano Franco y don Julio Relea.

Tesorero, don Mariano Macho. Secretario, don Carlos Rodríguez.

SALDAÑA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El automóvil de la matrícula de Madrid, propiedad de don Melquiades Torres, y en el que viajaban éste y su hermano don Damián, chocó con una bicicleta que iba en dirección contraria, quedando ésta destrozada y sufriendo su ocupante Silvino Treceño, de 36 años, casado, vecino de Saldaña, heridas de alguna consideración en la cabeza y fractura de una clavícula.

En el momento que don Melquiades, que era el que guiaba el auto, se dio cuenta de lo que había ocurrido, paró el coche y colocando en el mismo al herido lo condujo al domicilio del médico forense señor Magido.

Como el suceso tuvo lugar en sitio muy próximo a la Plaza Mayor, fueron muchas las personas que lo presenciaron.

ABIA DE LAS TORRES

UNA PRIMERA MISA

Si siempre impresionara ver subir las gradas del altar al sacerdote del Señor, cuando esto lo hace por vez primera sube de punto el entusiasmo y toca la meta el fervor y religiosidad de los fieles cuando el transcurso del tiempo envuelve en confusa niebla el recuerdo de la última misa nueva.

Diez y seis años hacía que Abia de las Torres había visto subir a un hijo suyo al altar por vez primera, cuando el día 14 de agosto, el volteo de campanas, el estampido de los cohetes, y el ondear de la bandera anunciaba que el día de la Asunción de Nuestra Señora, Patrona del pueblo, nos anunciaba que va a celebrar su primera misa don Avencio Gómez Martín, alumno del Seminario de Comillas.

Un acto al que asistieron de padrinos seglares sus abuelos don Zacarías Martín y doña Sergia Herrero, y eclesiásticos don Mariano García, párroco del pueblo; una primera misa en la que ocupa la cátedra sagrada, desarrollando el tema «Un sacerdote medianero entre Dios y los hombres», el R. P. Cándido Herrero de la Puebla, procurador del colegio de PP. Agustinos de León; un nuevo sacerdote que ve allí cerquita del altar a sus abuelos, a sus padres y familiares, a sus amigos y compañeros de Seminario, es un acto que queda grabado en la conciencia religiosa del pueblo de Abia, y un recuerdo imperecedero para el nuevo sacerdote, que tal vez le sirva de consuelo algún día en los ásperos y espinosos senderos de su apostolado sacerdotal.

Reciba mi enhorabuena el nuevo sacerdote, hágala extensiva a toda su familia; y no han de faltar en estas mal trazadas líneas, mil plácemes a las señoritas que contribuyeron a la solemnidad de la fiesta, trabajando en el adorno del templo, en la interpretación de la misa, «Te Deum Laudamus» y a todos aquellos jóvenes que con los arcos e inscripciones que en nombre del pueblo entero de Abia dedicaron al hijo suyo que ha de ser en los días de su apostolado, brazo de la Iglesia para luchar en las batallas del Señor.

BOADILLA DEL CAMINO

SUCESO DESGRACIADO

El 17 del actual y sobre la hora de las tres de la tarde, estando durmiendo en la era y a la sombra de un carro cargado de mieses de don Florentín Alvarez Alonso, el obrero Federico San Miguel, de 49 años, vecino de Santoyo, tuvo la desgracia de que el vehículo volcase, cogiéndole debajo y cuyo individuo a los pocos momentos fué auxiliado por los vecinos de las eras inmediatas, pues del suceso se dieron cuenta solamente dos niños de diez años, los que avisaron a algunos labradores.

El médico de esta villa don Miguel Méndez, pudo apreciar conmoción cerebral con probable fractura del cráneo, calificándolo su estado de muy grave, por lo que se teme que fallezca de un momento a otro.

El señor juez municipal don Julián Anaya se halla instruyendo las oportunas diligencias.

CERVERA

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

Ha sido denunciado Pedro Rubio Llorente, de 42 años, churrero, natural de Villalón, por jugar a los prohibidos, engañando a los niños.

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!

Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

CASA. Véndese una sita en la calle Gil de Fuentes, de esta ciudad. Informes, en la de Pedro Romero, número, 3.

Anuncios por palabras

VENDESE bocoyes nuevos y usados, y vino clarete del terreno, a 7,50 pesetas cántaro. Hospicio, número 9, (tienda).

VENDESE en la huerta del que suscribe, buenas y varias clases de frutas, a precios baratos; también envases para vino, de 12, 20 y 40 cántaros. En Piña, Hilario Sobrino.

ARRIENDO un trozo de monte, roturado, en Santa Cruz de Boedo, de cabida de 59 hectáreas; tiene comunicación con carreteras. Para tratar de las condiciones, informarse de su dueño, don Anselmo de Arana, en Herrera de Pisuerga.

LENTEJAS, Guisantes verdes, Centeno, Cebada, Avena. Se compran pequeñas y grandes partidas. Ofertas con muestras, a Ceferino Martín Ibáñez, en Herrera de Pisuerga.

GRAN OCASION. Vendo Charret con capota y caballo de 7 años, a toda prueba; y una Aventadora. Para verlo, Casa del Ampudiano.

VENDESE en Sotobañado de Boedo, 60 carneros, 60 ovejas, 18 borros y 20 corderos. Para tratar, con don Hilario Herrero.

VENDESE una cuba para vino, de 90 cántaros, dos pipas de 14. Para verlas y tratar, con Mariano Matías, en Cevico Navero.

VENDESE 16 vacas y novillas y un toro, juntos o separados; calle del Hospicio, número 5. Cipriano González, Palencia.

VENDESE 3 cubas de 160, 140 y 80 cántaros. Informará, Mariano Ríos, en Santoyo.

VENDESE una máquina aventadora y un carro de varas entoldado, en buen uso. Viuda de Pedro Vicente, San Cebrián de Campos.

VENDESE una vaca suiza, de 3 años, parida de 40 días, dando abundante leche. Vicente Monge, en Santa Cecilia del Alcor.

EN LA FINCA de Ibañez Puente, de Herrera (Valladolid), se vende vino claro por cubas.

VENDESE casa en la calle Colón, número 53, en Palencia. Diríjase a don Ramón de la Piza, calle Mendizábal, número 4, Valladolid.

AMA DE CRIA, casada, leche abundante, desea lactar. Diríjase a Valentín Muñoz, en Cisneros.

AMA DE CRIA, casada, leche de dos días, desea criar dentro del pueblo o fuera de él. Para informes, Antonia González Martínez, (Dueñas), Cuevas de la tejera o adobera.

EN EL CASCO de esta población véndese local grande, con su casa, cuadra para vacas, puertas de carro y pozo con su bomba. Herrén de San Pablo, número 18. Para tratar con su dueño, Mayor Antigua, número 132, pral.

VENDESE una casa en la calle del Trompadero, número 14; para verla y tratar, con Angel Torres, Panaderas, número 2, 1.º

VENDESE 100 cántaros de vino, superior. Nemesio Muñoz, en Cervatos de la Cueva.

AMA DE CRIA, leche de pocos días; ofrécese para casa de los padres, María Soto, en Mazariegos de Campos.

Advertisement for the death of D. Modesto Huerta Rodríguez, including a cross symbol, date of death (August 18, 1927), and a request for prayers for his soul.

ECOS POLITICOS

El Consejo de ayer tuvo carácter político.-Más detalles del proyecto acerca de la Asamblea.-El problema de Tánger

Es indudable que el último Consejo de ministros tuvo un carácter marcado de político.

El jefe del Gobierno conferenció hace días en El Escorial con los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública, y la ponencia que éstos le entregaron acerca de la Asamblea fué estudiada por él. Considerándolas oportunas, introdujo algunas modificaciones en la estructura del proyecto, especialmente en lo que se refiere al número de secciones que debe tener el futuro organismo. El general Primo de Rivera ha redactado ya el preámbulo correspondiente.

El Consejo trató de todos estos extremos, y a fin de mes quedarán puestos en limpio el decreto de creación y el de convocatoria. Es seguro que, ultimado casi todo, no se celebre ya en San Sebastián la reunión ministerial presidida por el Monarca, de que se habló hace algún tiempo.

Se ha dado orden a nuestro embajador en Lisboa para que firme la ratificación del Convenio con Portugal relativo al aprovechamiento de las aguas del Duero, concertado por el ex ministro señor Yanguas en su reciente estancia en aquella nación.

En los Consejos de estos días no ha sido desde luego abordado el problema de Tánger, ya que los Gabinetes de París y Madrid, acordados, han decidido suspender la negociación y reanudarla en el próximo mes de octubre. Sin embargo, es de suponer que, mientras tanto, los dos Gobiernos continuarán al habla y cambiarán impresiones M. Briand y el general Primo de Rivera.

En cuanto al programa del viaje de S. M. el Rey y del presidente a las cuatro provincias gallegas, la excursión se verificará entre los días 20 y 30 del próximo mes de septiembre y Su Majestad hará el viaje desde San Sebastián embarcado y con escolta de algunos buques de la escuadra.

El presidente dedicará estos días a efectuar algunas visitas a las más importantes fábricas de la provincia. Es seguro que sus hijas vayan a la finca La Cabaña, del marqués de Valdeella, para pasar allí una temporada, invitadas por el ilustre prócer.

En el discurso que el jefe del Gobierno pronunció ayer en el banquete del Hotel Real, aludió a la labor que realizan los Ayuntamientos y las Diputaciones, y dijo, que, en general, estaba complacido de ella, y que el Gobierno no estaba en condiciones de descender a los pequeños detalles de estas labores administrativas, pues se había preocupado de dar a una y otra corporación los estatutos municipal y provincial, que son en manos de los representantes provinciales y municipales un instrumento para el desarrollo de sus funciones administrativas en un plano de equidad, serenidad y justicia.

Como muestra de la expectación producida por los Consejos de Santander bastará decir que se llegó a hablar por siete líneas al mismo tiempo con Madrid. En un solo día, por ejemplo, aparte de las conferencias telefónicas, que fueron numerosísimas y extensas, se cursaron en telefonemas 14.000 palabras de Prensa.

La amistad lusoespañola

En el ministerio de Estado han facilitado esta nota:

«El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, señor Bettencourt Rodríguez, y el ex ministro de Estado de España señor Yanguas, han celebrado varias conferencias, después de las cuales han hecho público el propósito que anima a los Gobiernos de las dos naciones peninsulares de convocar una conferencia comercial, que habrá de celebrarse en Lisboa el próximo mes de noviembre, con el fin de examinar y resolver los problemas que más directamente afectan, de una manera recíproca, a la economía nacional de ambos países. La redacción del programa para dicha Conferencia y la previsión de todos los detalles encaminados a su articulación más eficaz será objeto de breves negociaciones por vía diplomática entre los dos Gobiernos. Puede anticiparse que la proyectada Conferencia comercial hispanoportuguesa marcará desde luego en su examen y resolución estos interesantísimos temas: corcho, pesca, fabricación de conservas de pescados, productos similares, artículos coloniales, resina, comunicaciones por carreteras, ferroviarias, marítimas, fluviales, aéreas, telefónicas y radiotelegráficas. En la Conferencia estarán representados los diversos intereses nacionales de los dos países, a quienes estos problemas afectan

tan de modo directo. Cada una de las Secciones informará acerca de las materias que especialmente la competen. Los negociadores que representen a ambos Gobiernos dispondrán, así como base para su acuerdo, de los informes emitidos por los diferentes sectores nacionales interesados, a quienes la Convocatoria de la Conferencia facilitará la ocasión de ponerse al habla y dar elementos de juicio a los Gobiernos para la conclusión de Convenios que respondan a las verdaderas necesidades de los dos pueblos hermanos».

Un discurso del Presidente

La primera parte del discurso pronunciado por el marqués de Estella, en el mitin de la U. P., celebrado ayer en Santander, estuvo dedicado a este organismo.

«El Gobierno—continuó—limita su actuación a mantener las virtudes cívicas de los organismos ciudadanos y a realizar una labor que estaba paralizada desde hace muchos años y a la movilización progresiva y amplia de todas las actividades nacionales. Pero ha llegado el momento en el cual el encauzamiento de tales virtudes hace precisa la intervención de un amplio organismo de consulta y asesoramiento para el Gobierno, y por eso vamos a reunir la Asamblea Nacional.

A ella llevaremos a los representantes de las Uniones Patrióticas, para que aporten el resultado de las observaciones hechas en sus propagandas, y también a aquellos otros elementos que desde los primeros instantes se unieron a nosotros.

Tendrán también representación los altos funcionarios del Estado, que formarán la agrupación técnica defensora de los altos intereses que a ellos les están encomendados.

Constituirán otro elemento representativo de la futura Asamblea los hombres procedentes de las corporaciones municipales y provinciales, y, por último, llevaremos al nuevo organismo consultivo a algunos de aquellos hombres doctos y capacitados para la labor encomendada a la Asamblea, que, sin ser precisamente amigos del Gobierno y de las Uniones Patrióticas, prestarán al nuevo organismo el concurso de su inteligencia y de su experiencia, y para ello el Gobierno no se acordará para nada de que en algunos momentos esos mismos hombres no supieron ocultar su hostilidad al actual estado de cosas, sin duda porque con ello respondían a su propio estado de conciencia.

«¿Cuánto tiempo durará la actuación de esa Asamblea? No lo sé. Podrán ser dos años, podrán ser tres; lo que tarde en estudiar y encauzar todas aquellas cuestiones que a ella se le encomienden. Cuando esto haya ocurrido será llegado el caso de otorgar al país una intervención directa en el Gobierno por medio de la representación parlamentaria adecuada.

«¿A quién será encomendada la formación del Gobierno cuando llegue el momento de dar al país una participación en el mismo? Yo no lo sé. Podrá ser este Gobierno o podrá ser alguna otra agrupación política muy distanciada de esta posibilidad hoy, pero que acaso para aquella fecha haya sabido capacitarse para ello. Tampoco lo afirmo, porque no lo sé. Lo que sí puedo afirmar de una manera rotunda y definitiva, es que mientras subsistan estos organismos de la Unión Patriótica con su actual entusiasmo, con su fervor patrio y con su cohesión, los únicos que no podrán ser llamados en aquella fecha ni nunca son aquellos otros que no supieron reconocer los pasados errores y que hurtaron su cooperación aun en los momentos en que se hacía sentir de una manera más aguda la necesidad de prestarla. Estos son los únicos de los que no se debe esperar nada. Se limitaron a encerrarse en sus casas, porque era la postura más cómoda.

Termino su discurso recogiendo indicaciones de los oradores que le precedieron en el uso de la palabra respecto a la necesidad de fomentar la repoblación forestal.

Terminado el mitin, el presidente del Consejo de ministros se trasladó a Comillas para almorzar con el conde de Güell.

RELOJERIA OPTICA PLATERIA



PEDRO CIEZA

Monturas de gafas y lentes, variedad de modelos, finos y económicos. Existencias de los cristales Punktal Zeiss.

Absoluta garantía y seguridad en toda clase de encargos. Mayor, 108. Palencia.

Vida Religiosa

Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la Corte de Honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo. A las ocho será la misa de Conián; y a las ocho de la tarde, el ejercicio con Exposición y plática. A estos actos asistirán las personas de la Asociación con su distintivo.

Media hora antes del ejercicio de la tarde, habrá Junta general en el sitio de costumbre, y se suplica encarecidamente la asistencia de las señoras de la Directiva y celadoras.

Ecos de Sociedad

PROXIMA BODA

Por el acreditado comerciante de Aar del Rey, D. José Palacios del Barrio, y para su hijo Rafael, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Piedad López Navamuel, hija del administrador que en aquella fábrica de tapices tiene el excelentísimo señor conde de Mansilla; habiéndose cruzado entre los novios bonitos y valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve, desceando a los futuros esposos un sin número de venturas en su nuevo estado.

NECROLOGIA

En Vilada falleció el administrador de Correos don Veranio Martín Rodríguez.

Reciban sus afligidas hermanas la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha fallecido en Santillana de Campos, la señorita Elena Ordóñez Herberos, a cuya desolada madre y demás familiares, acompañamos en su justo dolor.

En Santillana de Campos entregó su alma a Dios el vecino don Modesto Huerta Rodríguez.

Descanse en paz el finado y reciba la atribulada viuda el testimonio de nuestro pésame, haciéndole extensivo al resto de los familiares.

¡¡CARPINTEROS Y EBANISTAS!!

Las máquinas de la Fábrica ARMENIA y CORRES de Vitoria, les sacará mejor que ninguna otra, de sus apuros de trabajo, por ser las más seguras y mejores.

Se venden al contado y a plazos de 12 meses, con muy poco aumento de precio.

Exclusiva para la venta en las provincias de PALENCIA y Santander, ALBINO RODRIGUEZ: VADO-CERVERA. (Palencia).

Pidan lista de referencias y presupuestos.

VINO ONA

lo que los médicos dicen del

VINO ONA

El mejor elogio

El notable y distinguido médico de Madrid, Dr. Tolosa Latour, decía lo siguiente:

Señor doctor Jesús de Aristegui. Bilbao.

Muy distinguido señor mío: Tengo verdadero placer en comunicarle los resultados obtenidos desde hace algún tiempo con el VINO ONA como tónico reconstituyente.

Los efectos obtenidos para combatir los trastornos del sistema nervioso y en las convalecencias de las enfermedades agudas han sido muy honrosos. Estos beneficiosos resultados son debidos a las substancias que entran en su composición y a la esmerada elaboración de este producto.

Con esta se ofrece de usted att. S. S., Dr. Tolosa Latour.

El ilustre Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya

La Junta de dicho Colegio ha examinado el VINO ONA y tiene el gusto de participar lo siguiente: Tanto la elección de substancias integrantes como la dosificación bien estudiadas, hacen de su preparado un agente medicinal excelente para todos los casos en que su acción restauradora está indicada.

De igual modo su elaboración es esmeradísima y su aspecto y presentación son irreprochables. Por todo lo cual esta Junta no duda en calificar de un modo laudatorio su preparación.

Lo que pone en conocimiento de V. para su satisfacción.

El presidente, Manuel Saralegui

VINO ONA

se vende en todas las farmacias.

Notas de Hacienda

VISITA DE INSPECCION

Ha llegado a esta ciudad el jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública, ilustrísimo señor don José Ruiz y Ruiz, con el oficial a sus órdenes, don Manuel Quera't y Jordán, nombrados por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, para girar visita de inspección al servicio de Propiedades y Derechos del Estado en la Delegación de Hacienda de nuestra provincia.

Sean bienvenidos.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos
Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º (Pasaderas)

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación; informe sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPAÑA» para individuos de cuota, facilitándose libro e instrucción completa y rápida; diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados del Ejército; asesora y se ofrece para cuanto se refiera a HABERES Y PENSIONES por muerte o desaparición en Campaña y Territorio de Africa de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

DR. LEDO

reanudaré su consulta de enfermedades de la Piel, el 1.º de septiembre. Núñez de Arce, 4, Valladolid.

José M.ª de la Sierra

ha vuelto a instalar nuevamente en OSORNO, su acreditada SIERRA MECANICA, y por tener muchas existencias de maderas y querer favorecer a su clientela y público en general, ha establecido en CARRION DE LOS CONDES un nuevo almacén de maderas de todas las clases, el cual se halla en el Fielato de la Plazuela de Santa Marina, donde se podrá adquirir maderas de todas las clases a precios tan ventajosos que ninguna otra casa podrá ofrecer, por disponer la de José María de la Sierra de tan grandes existencias que le permiten vender a precios inverosímiles. Nadie, pues, se deje llevar de ofrecimientos que otras personas les hagan, sin antes ver clases y consultar precios a esta acreditada Casa.

Diríjase personalmente o por escrito a José María de la Sierra en OSORNO.



AEROGRAFIA

Aparatos, accesorios e instalaciones completas.

CARLOS WOESSNER
Maquinaria. BARCELONA.
Mallorca, 331. Apartado 311.
Visite nuestros stands, grupo B., números 464/465, en la IV FERIA DE MUESTRAS ASTURIANA, 10 al 25 agosto en GIJON.

Alcance telefónico

Nota oficiosa

Se ha facilitado en la Oficina de Censura, una extensa nota oficiosa, en la que el embajador portugués desmiente categóricamente unas declaraciones atribuidas al expresidente de la República portuguesa, don Bernardino Machado, hechas en Burdeos, censurando el proceder de la dictadura de Portugal en la liquidación de las deudas con Inglaterra.

Se supone en esas declaraciones que se concertará un convenio colonial con Bélgica, a base de entregar las posesiones de Angola; y se considera lesivo para los intereses de Portugal el convenio de los saltos del Duero con España.

El embajador de Portugal lo niega, y espera que la Prensa española no recogerá estos infundios.

La carrera judicial

Otro decreto de la «Gaceta» dicta normas para la organización de la carrera judicial, dividiéndola en dos clases: jueces y magistrados, determinando la forma en que servirán una y otra plantilla.

Serán magistrados de ascenso, 152, de entrada, 113.

Jueces de término, 87; jueces de ascenso, 133.

Estudios encomendados a las Juntas ciudadanas

Por Real orden de la Presidencia se dispone que las Juntas ciudadanas creadas por Real orden de 2 de julio último, oyendo previamente a los delegados de Hacienda, realicen un estudio del acomodamiento digno, adecuado y económico de las dependencias del Estado en las capitales de provincia, considerando a este objeto todos los edificios que a él pertenecen como aprovechables para el servicio público, sin distinción de ramos.

Y que estas propuestas se eleven, detenidamente razonadas, a la Presidencia del Consejo de ministros, documentadas con croquis de situación de los respectivos edificios y precios y condiciones de arrendamiento actuales, pudiendo completarse dichos estudios y propuestas consiguientes que de ellos se deriven con los edificios ocupados por los servicios provinciales y municipales.

Aeronautas extranjeros

A fin de evitar los incidentes que ocurran con los aeronautas extranjeros volando sobre el aire español, tanto en la obtención de permisos como en algunas detenciones que se vean ocasionadas por falta de documentos y no cumpliendo determinadas formalidades, se han dictado instrucciones que publica la «Gaceta».

Los nuevos Institutos

El director de Enseñanza superior, señor González Oliveros, ha marchado a Vigo y Ferrol, con el fin de inspeccionar los edificios que allí se ofrecen para la instalación de los Institutos de Segunda enseñanza de reciente creación.

El servicio militar

Inserta el periódico oficial un decreto haciendo extensivo a los residentes fuera de Europa y del territorio de Africa española, los efectos de la disposición de Marzo de 1926, sobre prestación de servicio militar. Deberán llevar un año de permanencia en los países donde se encuentren actualmente, y podrán acogerse a los beneficios de esta ley todos los españoles que no hayan prestado servicio militar en cualquier de sus fueros, que sean menores de 33 años, incluso prófugos y desertores.

Una nota oficiosa

La Dirección de Marruecos y Colonias, ha facilitado una nota, en la que se comunica que, con general entusiasmo entre los indígenas ha sido creado un tribunal especial para los asuntos con ellos relacionados.

Una conferencia

Con el general Jordana han conferenciado esta mañana el delegado en la alta Comisaría y el cónsul español en Rabat.

Por el ministerio del Trabajo han sido concedidas las siguientes medallas:

De oro, a don José Garrido, de plata, de primera clase, al secretario de la Junta Central de Abastos, a don Sergio Benet y a don César Serna, y de plata de segunda clase a don Gustavo Morales y a don Antonio Baena.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros
(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.500.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.547
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925.)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO AGRARIA

Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrajería

Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros

Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

TELÉFONO NÚMERO 47

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 300

Habiendo retirado la Unión Española de Explosivos la venta de sus pólvoras y cartuchería al señor Nicolás Lomas, suplicamos a V. se provea con tiempo, no dejándolo para última hora.

Continuamos vendiendo las antiguas, acreditadas y legítimas pólvoras, E. C., Schlutze, Diamond, FFF Curris, FFF tipo inglesa, etc., las que vienen en los mismos envases, salvedad que hacemos para evitar errores.

Ofrecemos a V. el cartucho Orbea a 5'75; Pato encarnado a 6; Perro rojo a 6'50.

Escopetas «SARASQUETA», «JABALÍ» y otras marcas, baratas como siempre.

Máquinas de coser «STOEWER», de sumar y escribir, «REMINGTON».—Coches para niños

Armería «EL GALLO».-Palencia

